

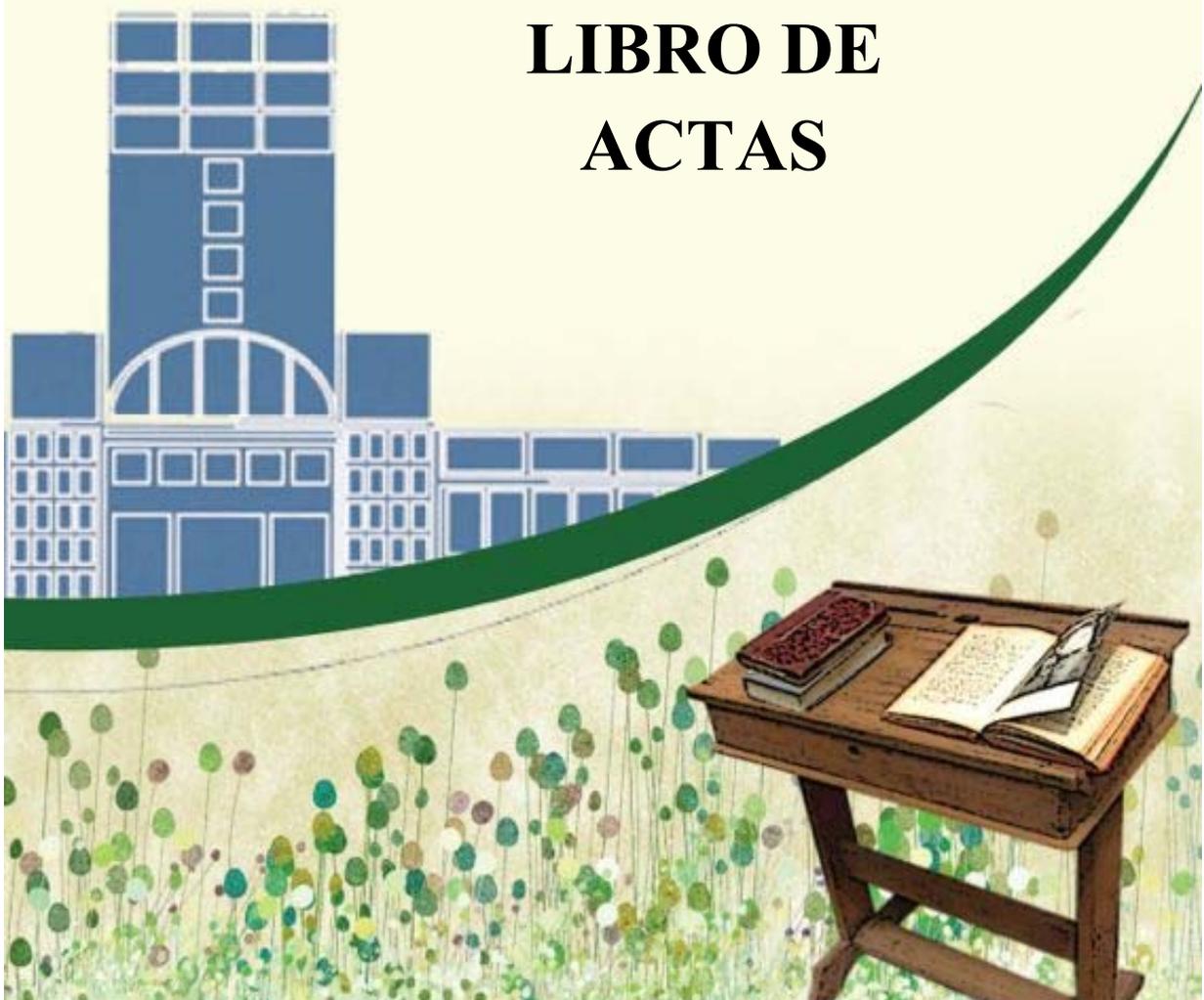
# I JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTILOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

29/30/31 de Octubre 2014

Organizan: PIE 13-035 y PIE 13-041

## LIBRO DE ACTAS





# **LIBRO DE ACTAS**

---

# **COMUNICACIONES**

**I Jornadas Internacionales de Estilos de  
Enseñanza/Aprendizaje en contextos  
educativos.**

**Facultad de Ciencias de la Educación**

**Universidad de Málaga**

**Málaga, España**

**29-30-31 Octubre de 2014**

**Organizan: PIE 13-035 y PIE 13-041**

**Universidad de Málaga**



# PRÁCTICA DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARTICIPATIVAS EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

**Antonio Fabregat Pitarch** (Escuelas de Artesanos de Valencia)  
**Isabel María Gallardo Fernández** (Universitat de València)

## 1. INTRODUCCIÓN

La sociedad actual, la sociedad llamada de la información, demanda cambios en los sistemas educativos de forma que éstos se tornen más flexibles y accesibles, menos costosos y a los que han de poderse incorporar los ciudadanos en cualquier momento de su vida. Nuestras instituciones de formación, para responder a estos desafíos, han de revisar sus referentes actuales y promover experiencias innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El énfasis, por tanto, debe hacerse en la docencia, en los cambios de estrategias didácticas de los profesores, en los sistemas de comunicación y distribución de los materiales de aprendizaje, en lugar de enfatizar únicamente la disponibilidad y las potencialidades de las tecnologías. Para ello se requiere participación activa y motivación del profesorado, pero se necesita además un fuerte compromiso institucional.

Siguiendo las prescripciones curriculares, la Conselleria de Educación favorece y potencia la elaboración de proyectos de innovación, así como de modelos de programación docente y de materiales didácticos, que faciliten al profesorado el desarrollo del currículo (RD 177/2008).

En esta comunicación mostraremos la experiencia llevado a cabo en las Escuelas de Artesanos de Valencia durante el curso académico 2013-2014. En concreto en el Ciclo Formativo de Grado Medio “Instalaciones Electrotécnicas y Automáticas”

primer Curso, en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL).

La FOL es un módulo transversal de todos los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica tanto de Grado Medio como de Grado Superior. El estudio de este módulo se caracteriza porque a través de él, los estudiantes como futuros trabajadores/as, tienen la oportunidad de adquirir las siguientes capacidades y competencias: conocimiento de derechos y obligaciones en las relaciones laborales; tipos de contratos que pueden suscribir y sus consecuencias; qué protecciones sociales tienen; detección, prevención y resolución de situaciones de riesgo laboral eléctrico; análisis de la situación actual económica y laboral para analizarla de una forma crítica. También se pretende orientar académicamente sobre los diferentes itinerarios formativos que los futuros trabajadores pueden elegir, así como las herramientas y estrategias necesarias para acceder al mercado laboral como: elaboración de un currículum vitae; pautas básicas de una entrevista; habilidades sociales para incorporarse y adaptarse a entornos laborales cambiantes, etc.

Nuestra experiencia está basada en el diseño de tareas que fomenten el trabajo en equipo porque somos conscientes que, los estudiantes en las empresas, se van a encontrar en situaciones reales de trabajo que tendrán que realizar junto a otros compañeros para conseguir los objetivos de la organización. Trabajar en equipo es algo más que trabajar en grupo. El grupo lo forman varias personas que tienen una relación entre ellas y comparten unos objetivos mientras que el trabajo de equipo supone añadir un componente más, que es la finalidad de desarrollar una tarea conjunta.

El grupo de trabajo como conjunto de personas que realiza un mismo tipo de tareas pero de forma autónoma puede tener una mala comunicación entre sus miembros, ya que realizan la actividad sin depender de sus compañeros y responden de forma individual para la ejecución de tareas. Su estructura suele ser rígida y ante determinados conflictos algunos de sus miembros se inhiben para solucionar problemas. Mientras que el trabajar en equipo supone coordinación entre sus miembros para alcanzar los objetivos comunes. Ese esfuerzo coordinado conlleva sinergias positivas a través de estructuras jerárquicas flexibles que cuando

surge el conflicto se asume por sus miembros y dan soluciones de forma constructiva.

## 2. OBJETIVOS

Desde la Formación Profesional son varios los retos que debemos asumir en el proceso de innovación. En relación a los contenidos del módulo de FOL, con el desarrollo de este proyecto pretendemos:

- Reconocer los derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Saber las diferentes modalidades de contratación laboral y valorar el papel de la Seguridad Social identificando los regímenes existentes, cotización, prestaciones y situaciones protegibles de desempleo.
- Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de su puesto de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Valorar la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- Identificar los itinerarios formativos relacionados con la familia profesional Electricidad y Electrónica.
- Planificar la propia carrera estableciendo objetivos a medio y largo plazo.
- Conocer las técnicas e instrumentos de búsqueda de trabajo y saber cómo elaborar su propio currículum vitae, carta de presentación y cómo superar una entrevista de trabajo.

Tomamos como referente el hecho de que los procesos y logros del aprendizaje varían entre los estudiantes debido a las diferencias individuales en la diversidad de aptitudes que afectan el aprendizaje, como por ejemplo las diferentes concepciones y enfoques del aprendizaje, los conocimientos previos, los estilos cognitivos, las estrategias de aprendizaje, el interés, la motivación, etc.

Pretendemos conseguir un clima de atención e implicación del alumnado de “Instalaciones Electrotécnicas y Automáticas” en el estudio de FOL y para ello, *alternamos diferentes estrategias/modalidades de presentación* de los contenidos: formulación de preguntas, exposición oral, proyecciones de vídeo, Foros de discusión, esquemas, mapas conceptuales, lectura, etc. Nos hemos propuesto llevar a cabo la práctica del trabajo en pequeños grupos en el aula y para ello, hemos informado adecuadamente al alumnado de nuestras pretensiones y de las razones que las sustentan.

### **3. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA**

El cambio de paradigma innovador, centrado en el aprendizaje del alumnado, requiere pensar el aula como una especie de laboratorio de experimentación donde sea posible el desarrollo de las diversas inteligencias y lenguajes y registros comunicativos, con distintos ambientes de aprendizaje y la posibilidad de organizar la clase desde diferentes sistemas de agrupamiento (trabajo individual, pequeño grupo, trabajo por parejas, gran grupo, etc.).

Somos conscientes que la comunicación y el diálogo son dos componentes indispensables en un equipo de trabajo. Cada uno de sus miembros debe tener actitudes asertivas sabiendo escuchar al otro, empatizando, comprender los sentimientos del emisor sin juzgarlos, situando el mensaje recibido en el contexto adecuado y teniendo una apertura mental de aceptación sobre los pensamientos diferentes de los demás. Por todo ello, trabajar con alumnos de esta manera supone que se alcancen los fines pretendidos; se fomente la cooperación entre sus componentes y sobre todo, que aumente la motivación por el aprendizaje.

Estas estrategias participativas implican un cambio de la metodología docente pero al mismo tiempo los profesionales de la educación “aprendemos de lo que hacemos y aprendemos a hacer dentro del aula con nuestro alumnado”. Así se mejora la enseñanza y se observa un rendimiento mayor en el aprendizaje. Los alumnos se sienten motivados a través de estas estrategias y se evita el sentimiento de indiferencia/ rechazo hacia la propia materia de estudio (asignatura/módulo), ya que FOL es un eje transversal en el currículo de Formación Profesional.

A continuación presentamos la descripción detallada del proceso seguido en el desarrollo de la experiencia: a) Presentación del Programa didáctico de la asignatura y análisis/reflexión del mismo. b) Elaboración y construcción de preguntas acerca de cada uno de los temas. c) Elaboración de los temas en el aula de informática. d) Dossier de Prensa. e) Taller de búsqueda, lectura, análisis y elaboración de los diferentes tipos de contratos laborales vigentes. f) Método del caso: confección de nóminas y elaboración de finiquitos. g) Debate dirigido sobre la situación actual del mercado de trabajo en España y resto del mundo. h) Foro. i) Estudio dirigido. j) Incidente crítico sobre accidentes laborales. k) Texto directivo sobre elaboración de un Currículum Vitae. l) Juego de Rol: Entrevista de trabajo.

#### ***a) Presentación del Programa didáctico de la asignatura y análisis/reflexión del mismo***

Se pretende reflexionar de forma individual sobre los contenidos, objetivos y criterios de evaluación. El profesor les incita a reflexionar haciendo las siguientes preguntas:

¿Qué conocimientos tienes de estos contenidos?

¿Cuáles son los que más os interesan?

¿Estáis de acuerdo con los criterios de evaluación? ¿Qué cambiaríais?

Se pretende reflexionar, consensuar y entre todos/as reelaborar un nuevo programa didáctico del módulo/asignatura de FOL.

En la programación presentada por el profesor, los contenidos están organizados en tres bloques temáticos: Legislación y Relaciones Laborales; Salud Laboral; Orientación e Inserción Laboral.

***b) Elaboración y construcción de preguntas acerca de cada uno de los temas.*** (trabajo Individual – Grupal). Distribución según tres bloques temáticos.

De cada bloque temático, observando la programación didáctica el profesor les plantea las siguientes preguntas:

¿Qué queréis saber de cada bloque temático?

Cada alumno/a plantea preguntas y dudas sobre cada uno de los contenidos. Después de dos sesiones continuas de formulación de preguntas individuales, a nivel de gran grupo se consensuan todas las preguntas y se clasifican por bloques temáticos:

*Bloque I.- Legislación y Relaciones Laborales:*

¿Qué es una relación laboral? ¿Qué leyes regulan las relaciones laborales? ¿Qué requisitos son necesarios para que exista una relación laboral? ¿Qué tipos de relaciones laborales tenemos? ¿Qué es un contrato de trabajo? ¿Qué tipo de contratos laborales se pueden formalizar y cuáles son sus características? ¿Qué tipos de contratos laborales tienen bonificaciones a la Seguridad Social? ¿Existen algunos programas de fomento del empleo? ¿Cuáles? ¿Qué es el recibo de salario? ¿De qué partes consta una nómina? ¿Una jornada laboral completa cuantas horas tiene? ¿Qué son las horas extraordinarias? ¿Cuántos días de vacaciones tenemos derecho? ¿Cada cuánto tiempo tenemos derecho a descansar? ¿Qué tipos de permisos existen? ¿Son remunerables todos los permisos? ¿Cuáles son los permisos no retribuidos? ¿Los contratos de trabajo se pueden modificar? ¿Cuándo? ¿En qué situaciones? ¿Qué es una movilidad funcional? ¿Qué es una movilidad geográfica? ¿En qué consisten? ¿Un contrato de trabajo se puede extinguir? ¿En qué situaciones? ¿Qué es un despido colectivo? ¿Qué es un despido disciplinario? ¿En qué faltas puede incurrir un trabajador? ¿Cómo pueden participar los trabajadores en la empresa? ¿Un trabajador puede representar al resto de sus compañeros en una misma empresa? ¿Qué son las elecciones sindicales? ¿Qué son los Convenios Colectivos? ¿Para qué sirven? ¿Quién los aprueba? ¿Cómo se negocian? ¿Quién tiene potestad para firmar un convenio colectivo? ¿A qué convenio colectivo pertenecemos?

*Bloque II.- Salud Laboral:*

¿Qué es la Seguridad Social? ¿Qué estructura tiene? ¿Qué regímenes tiene? ¿Qué es el Régimen General de la Seguridad Social? ¿Cómo puedes afiliarte? ¿Cómo darse de alta y baja en Seguridad Social? ¿En qué consiste la cotización? ¿Qué tipos de cotización hay? ¿Qué derechos de asistencia sanitaria tenemos? ¿Qué es una incapacidad? ¿Qué tipos de incapacidades existen? ¿Qué es una baja maternal? ¿Qué prestaciones tiene? ¿Qué es la

invalidez? ¿Qué tipos de invalidez hay? ¿Qué condiciones necesitamos para jubilarnos y qué prestaciones recibiremos? ¿Si estás desempleado tienes derecho a una indemnización? ¿Qué condiciones se deben cumplir? ¿Qué otras prestaciones tenemos derecho como trabajadores de un Régimen General de la Seguridad Social? ¿En qué consiste la Ley de Prevención de Riesgos Laborales? ¿Para qué es? ¿Qué Riesgos Laborales puede tener un trabajador del sector de la electricidad? ¿Cuáles son las condiciones de trabajo que un trabajador debe tener? ¿Qué daños puede tener un trabajador? ¿Qué es un accidente laboral? ¿Qué es una enfermedad profesional? ¿Se pueden prevenir los riesgos laborales? ¿Qué se puede hacer? ¿Las empresas tienen servicios de prevención? ¿Quiénes los forman? ¿Qué son los delegados de prevención? ¿Quiénes pueden ser? ¿Qué es un Comité de seguridad y salud? ¿En qué consiste? ¿Quiénes pueden formar parte de él? ¿Qué obligaciones tienen los trabajadores y empresarios en el tema de la salud laboral? ¿Qué tipos de riesgos laborales existen? ¿Qué tipos de riesgos físicos hay? ¿Qué tipos de riesgos químicos tenemos? ¿Qué tipos de riesgos biológicos existen? ¿Qué medidas de prevención toman las empresas? ¿Cómo planifican y organizan la prevención las empresas? ¿Qué son los Equipos de Protección Individual? ¿Qué señales de seguridad son necesarias en las empresas? ¿Cómo podemos actuar en caso de accidente?

### *Bloque III.- Orientación e Inserción Laboral:*

¿Qué itinerario formativo puedo hacer? ¿Cómo buscar un empleo? ¿Cómo realizar una carta de presentación? ¿Qué es un currículum vitae y cómo se hace? ¿En qué consiste una entrevista laboral y qué pautas debo seguir para superarla?

#### ***c) Elaboración de los temas en el aula de informática.***

Para elaborar los temas el profesor recomienda/sugiere tres documentos que son imprescindibles en la materia y que todo alumno/a debe buscar en internet y tener a su disposición. Estos documentos son: El Estatuto de Trabajadores (Actualizado); El Convenio Colectivo de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal de Valencia (2012-2014) y la Ley 31/1995

de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (Texto actualizado a 20 de julio de 2011).

De cada bloque de contenidos según las unidades temáticas se constituyen grupos de trabajo en función del interés de cada alumno/a en conocer e investigar un tema, por lo que se realiza una adscripción y distribución de temas y grupos.

Cada grupo debe redactar el texto y darle formato a través de un programa de procesador de textos (Microsoft Word, AbiWord, abiWord Portable, OpenOffice, EasyOffice, etc) y a su vez realizar una presentación del documento (Powerpoint, Libre Office Impress, Prezi, Impressive, etc.).

Cada individuo ha de participar en la elaboración de tres unidades didácticas y posteriormente, cada uno de los grupos facilitará y distribuirá la unidad temática al resto de compañeros del aula a través de un correo (e-mail).

Todos los alumnos/as tendrán en soporte informático la unidad temática antes de su presentación en el aula.

#### ***d) Dossier de Prensa.***

El alumnado hace un seguimiento semanal de forma individual de la prensa escrita y seleccionando artículos relacionados con la asignatura. Elabora un documento-ficha (individual) sobre la noticia haciendo un comentario –reflexión sobre la misma.

Un día a la semana cada uno de los alumnos/as aporta y comenta al resto del grupo cada uno de los artículos de la semana. Se hace un registro-ficha mensual de todos los artículos de prensa. Al final de cada mes se analiza la tendencia global de los diferentes hechos acontecidos tanto a nivel internacional, nacional como local referente a temas laborales.

#### ***e) Taller de búsqueda, lectura, análisis y elaboración de los diferentes tipos de contratos laborales vigentes en la actualidad.***

Llegado este momento, el profesor plantea la siguiente pregunta: ¿Dónde podemos encontrar información sobre los tipos de contratos de trabajo?

Se genera diálogo en el aula y surgen aportaciones interesantes. por ejemplo, uno de los alumnos comenta que la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social nos puede proporcionar mucha información y a partir de esta aportación se decide realizar una búsqueda individual. La actividad consiste en que desde el aula de informática cada uno de los alumnos/as entre en la web:

<http://www.empleo.gob.es/es/Informacion/contratos/index.htm>

y desde el apartado de contratos de trabajo y sus modalidades e incentivos ha de elaborar una Ficha cuadro-resumen de los diferentes tipos de contratos, características e incentivos.

Cada alumno/a presentará al resto de compañeros/as un tipo de contrato. Posteriormente, cada uno de los alumnos/as debe buscar en la red un modelo de contrato y cumplimentarlo.

#### ***f) Método del caso: confección de nóminas y elaboración de finiquitos***

Se constituyen de forma aleatoria seis grupos de cinco personas y cada grupo tienen que plantear situaciones reales de caso referentes a nóminas. También se plantean situaciones de despidos con sus correspondientes antigüedades en la empresa.

Cada situación real planteada se resolverá por grupos diferentes y a través de medios audiovisuales (cañón) se presentarán las resoluciones de nóminas y liquidaciones de finiquito al resto de alumnado.

#### ***g) Debate dirigido sobre la situación actual del mercado de trabajo en España y resto del mundo.***

El profesor les plantea las siguientes preguntas:

¿Cuál es la situación actual del mercado de trabajo en España?

¿Por qué se incrementa la tasa de desempleo?

¿Qué prácticas empresariales de contratación laboral realizan las empresas?

¿Qué tipo de contratos se formalizan?

Se constituyen dos grupos de quince alumnos/as cada uno y se nombra un coordinador/a que clarifique y relacione las diferentes ideas que vayan surgiendo. También se elige un secretario de grupo que registra las aportaciones, argumentaciones y síntesis de lo comentado. El secretario de cada uno de los grupos explicita al resto de alumnos/as las diferentes aportaciones, así como las conclusiones a las que habían llegado.

El profesor antes de comenzar la actividad recomienda respetar las diferentes opiniones y justificar argumentando de forma individual en el grupo cada una de las aportaciones.

***h) Foro: los Expedientes de Regulación de Empleo (EREs)  
¿Moda o necesidad empresarial?***

Intervienen todos los alumnos/as y cada uno expresa sus ideas. La primera parte de la actividad tiene una duración de diez minutos y seguidamente hay una exposición por parte del profesor sobre el tema: *Los (EREs): Ventajas e inconvenientes para el trabajador/a y el empresario.*

***i) Estudio dirigido: ¿Qué tipos de prestaciones podemos encontrar después de un despido procedente / improcedente?***

El profesor les plantea que en situación de desempleo muchas de las personas no saben a qué tipo de prestaciones tienen derecho. Por lo que, es conveniente saber buscar y conocer cuáles son. Se facilita a los alumnos/as la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

<http://www.sepe.es/contenidos/personas/index.html>

Esta actividad se realiza en dos sesiones. Se constituyen diez grupos de tres personas y deben estudiar las diferentes prestaciones a las que tiene acceso un trabajador desempleado según su situación personal y particular. Cada grupo registrará un Documento-resumen de los diferentes tipos de prestaciones.

El profesor al final de la segunda sesión pregunta al grupo de forma oral:

¿Hace falta haber trabajado más de un año para tener derecho a percibir alguna prestación? ¿Y si como

trabajador te ves afectado por un ERE, a qué tienes derecho?

¿Si has terminado tu prestación, tienes alguna ayuda?

¿Cómo puedes saber el importe de tu prestación?

### ***j) Incidente crítico sobre accidentes laborales***

Del Dossier de prensa mensual se eligen los artículos referentes a temas de accidentes laborales y se analizan las posibles causas y posible prevención.

Individualmente cada alumno/a debe analizar el siniestro ocurrido contestar a las siguientes preguntas facilitadas por el profesor:

¿Qué riesgos tiene este puesto de trabajo concreto?

¿Qué actuación preventiva se tenía que haber realizado?

¿Cómo obtendrías más información sobre lo ocurrido?

¿Qué criterios de carácter técnico hubieras adoptado para evitar el siniestro?

¿Qué factores han influido para que se produzca el accidente?

¿Qué actividad preventiva se tenía que haber realizado?

¿Qué acciones preventivas hubieras planificado?

¿Quiénes crees que son los responsables del suceso?

### ***k) Texto directivo sobre elaboración de un Currículum Vitae***

El profesor facilita a los alumnos/as un documento resumido sobre que es, objetivos, funciones, estructura y formas de presentar un Currículum Vitae. Cada alumno/a estudia el documento y elabora su propio Currículum.

### ***l) Juego de Rol: Entrevista de trabajo***

A los alumnos/as se les facilita un *Documento-Resumen* sobre consejos para superar una entrevista de trabajo. El profesor comenta la actividad a realizar de simulación de una entrevista de trabajo debido a un anuncio de prensa en el que solicitan un puesto de trabajo de Técnico Especialista en Instalaciones Electrotécnicas.

Se constituyen grupos de cuatro estudiantes en el que se ejercerán diferentes roles: Entrevistado, entrevistador, observador entrevistado, observador entrevistador.

El entrevistador deberá planificar la entrevista confeccionando un documento de preguntas a realizar sobre personalidad, formación, trabajos anteriores, empleo, experiencia, vida privada, etc.

El entrevistado deberá reflexionar antes de la entrevista sobre las diferentes pautas a seguir durante la simulación.

Los observadores registrarán puntos fuertes y débiles observados en cada participante. Todos los alumnos/as participarán en la entrevista desde los dos roles más significativos: como entrevistado y entrevistador.

Con estas premisas parece evidente que hay que apostar por las personas y por el desarrollo de las potencialidades humanas, la inteligencia, la creatividad, el talento y los valores emprendedores. Este es uno de los grandes retos relacionados con la educación y, por consiguiente, uno de los retos de la Formación Profesional.

Sabido es que estas prácticas docentes participativas hacen aumentar la autoestima del discente y ello conlleva una mayor implicación y participación en las tareas diarias. El alumno se siente protagonista y participe de su propio aprendizaje.

Implementar un *cambio de metodología de aula* requiere además, una actitud investigadora por parte del profesorado que habrá de flexibilizar y reelaborar su programación didáctica en función de las necesidades e intereses de su alumnado. Se trata de *cambiar la mirada* y tomar como referente y punto de partida *los saberes del grupo-clase* (Gimeno, 2013).

#### **4. A MODO DE CONCLUSIONES: ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?**

Sabemos que no es tarea fácil lograr una participación activa y responsable del alumnado pero estas estrategias participativas desarrollan actitudes de empatía y asertividad. Y después de cada actividad/tarea/proyecto reflexionamos sobre lo que hemos

aprendido. Así, el propio alumnado toma conciencia del proceso seguido (decisiones tomadas, roles asumidos, recursos y materiales aprovechados, etc.). Se dan cuenta de sus progresos diarios, comparten con los otros lo que aprenden y cómo lo aprenden.

Los alumnos/as han aprendido a identificar e interpretar la normativa laboral que les afecta como futuros trabajadores del sector de Instalaciones Eléctricas y Automáticas al que pertenecen.

Este proyecto también les ha dado la oportunidad de analizar los derechos y conocer las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales a través de los diferentes tipos y modalidades de contratos de trabajo actuales. Han aprendido a cumplimentar e interpretar una nómina, así como liquidar un finiquito. Valoran el papel de la Seguridad Social como pilar de calidad de vida de los ciudadanos identificando las distintas clases de prestaciones que pueden optar. Distinguen los riesgos laborales de su actividad analizando las condiciones de trabajo y factores de riesgo presente en su entorno laboral. Están concienciados y sensibilizados hacia una cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados en ella. Valoran la importancia de una formación permanente para su trayectoria laboral y profesional. Han desarrollado habilidades para superar una entrevista laboral y saben cómo elaborar un Currículum Vitae.

Aunque algunos de los alumnos/as al principio piensan que buscando, seleccionando y analizando la información se pierde mucho tiempo, al final de la experiencia reconocen que han visto y analizado muchísima más información que en el propio libro de texto tradicional y sobre todo tienen estrategias para cuando les surja alguna duda o problema poder resolverlo o encontrar la fuente de información adecuada.

En la realización de esta experiencia ha sido de vital importancia la implicación del alumnado y por tanto, la asistencia regular a clase. Así hemos podido realizar un seguimiento diario de las diferentes actividades planteadas.

En el día a día de clase, hemos podido vivenciar que trabajar en grupo exige asumir compromisos y priorizar la responsabilidad individual de cada uno para que la tarea conjunta sea posible. Para todos ha sido una experiencia muy interesante que nos ha permitido "aprender a mirar el aula y a mirar-nos".

Como docentes, hemos tratado de despertar en el alumnado el deseo de aprender y posibilitar la construcción conjunta del conocimiento en el aula.

En nuestro caso, se ha conseguido motivar al profesorado y además generar esa cultura de la necesidad de reflexionar sobre nuestra práctica docente. Hemos tomado como referente las experiencias de cada docente en su contexto y la reflexión sobre su práctica. Este modelo formativo, pretende también que el profesorado sea capaz de autoformación, puesto que convierte la reflexión en la práctica y sobre la práctica en un hábito consciente que se integra en la actividad diaria (Schön, 1992).

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

CONVENIO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SECTOR DEL METAL DE VALENCIA 2012-2014. Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana.

GIMENO SACRISTAN, José (2013): *En busca del sentido de la educación*. Morata. Madrid.

LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN (Texto actualizado a 20 de julio de 2011). Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Fremap. nº 61. Madrid 2011.

MANUAL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2007). MC Mutual. Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº1. Barcelona.

MANUAL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. RIESGOS ELECTRICOS. SEGURIDAD Y

SALUD EN MI TRABAJO. Fraternidad. Muprespa. Mutua de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social nº 275. Madrid. 2000

MORIN, Edgar (2011). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.

ORDEN de 29 de julio 2009 de la Consellería de Educación por la que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Instalaciones Eléctricas y Automáticas [2009/9814].

REAL DECRETO 177/2008, de 8 de febrero por el que se establece el Título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. [BOE 01/03/2008].

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1995 de 24 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [BOE nº 75 de 29 de marzo de 1995].

REAL DECRETO LEY 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral [BOE nº 36 de 11 de febrero de 2011].

SCHÖN, Donald. (1992): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones*. Paidós. Barcelona.

